



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 20 de febrero de 1998
No. 35

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO Por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional al de Institución Educativa de Nivel Superior en un predio ubicado en la calle de Ignacio López Rayón Sur No. 1210, Col. Universidad, Municipio de Toluca, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 706, 231-A1, 702, 236-A1, 665, 228-A1, 700, 704, 089-B1, 112-A1, 088-B1, 090-B1, 091-B1, 333, 341, 549, 494, 187-A1, 523, 108-A1, 542, 337, 562, 632, 637, 625, 641, 220-A1, 219-A1, 645, 544, 125-B1, 119-B1, 120-B1, 122-B1, 221-A1, 193-A1, 529, 121-B1, 623, 525, 563, 642 y 569.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 580, 583, 566, 574, 578, 582, 140-B1, 141-B1, 142-B1, 143-B1, 144-B1, 585, 145-B1, 146-B1, 010-C1, 131-B1, 132-B1, 133-B1, 134-B1, 135-B1, 136-B1, 137-B1, 138-B1, 139-B1, 646, 648, 655, 664, 567 y 550.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

- Que el L.E. Alejandro Barrera Villar en su calidad de Vicerrector de la Universidad del Valle de Toluca, mediante escrito de fecha 6 de Septiembre de 1995, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional al de escuela de enseñanza superior para un predio con superficie de 754.00 M2., ubicado en la calle de Ignacio López Rayón Sur No. 1210, Colonia Universidad, Municipio de Toluca, México.

- Que mediante oficio No. DGDU-2584/95 de fecha 14 de Septiembre de 1995, el Director General de Desarrollo Urbano, emitió dictamen favorable a dicha solicitud.

- Que con fecha 23 de Abril de 1996 el L.E. Alejandro Barrera Villar y la C. María de Lourdes Sánchez Henkel, en su calidad de Vicerrector de la Universidad del Valle de Toluca y propietaria del predio ubicado en la calle de Ignacio López Rayón Sur No. 1210, Colonia Universidad, Municipio de Toluca, México, ratificaron la solicitud de cambio de uso del suelo para llevar a cabo la instalación de una escuela de enseñanza superior (Licenciatura de Arquitectura y Urbanismo).

- Que la C. María de Lourdes Sánchez Henkel, en su calidad de propietaria del inmueble mediante escrito de fecha 2 de Mayo de 1996, otorgó en favor del L.E. Alejandro Barrera Villar la anuencia para llevar a cabo el cambio de uso del suelo solicitado.

- Que se presentó la Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 036) con fecha 5 de Diciembre de 1997.

- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 754.00 M2., a favor de la C. María de Lourdes Sánchez Henkel, mediante la Escritura No. 7,294 de fecha 27 de Septiembre de 1986, tirada ante la fe del Notario Público No. 12 de la Ciudad de Toluca e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 215-R164, Volumen 246, Libro 1º, fs. 46, Sección Primera de fecha 13 de Noviembre de 1986.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, asigna al predio de referencia un uso habitacional, en donde no se permite el uso solicitado.

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que a fin de atender su solicitud de cambio de uso del suelo, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se acredita con el oficio No. DGDUOSP Y E/OF No. 544/97 de fecha 11 de Agosto de 1997, expedido por el Director General de Desarrollo Urbano, Obras, Servicios Públicos y Ecología del H. Ayuntamiento de Toluca, habiéndose consultado al Consejo de Participación Ciudadana de la Colonia Universidad con fecha 7 de Julio de 1997.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/118/96 de fecha 5 de Junio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consigna la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.

- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/041/96 de fecha 5 de Junio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se consignan las obras que deberá de ejecutar derivadas de la presente autorización.

- Que mediante Oficio DGNRIA/OF 4368/96 de fecha 25 de Julio de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad antes referida no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. FAC. 157/95 de fecha 30 de Octubre de 1995, el Director de Planeación del organismo público municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", emitió la factibilidad de servicios de agua potable y drenaje.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a la C. María de Lourdes Sánchez Henkel, por conducto del L.E. Alejandro Barrera Villar en su calidad de Vicerrector de la Universidad del Valle de Toluca, el cambio de uso del suelo de habitacional al de institución educativa de nivel superior para un predio con superficie de 754.00 M2., ubicado en la calle de Ignacio López Rayón Sur No. 1210, Colonia Universidad, Municipio de Toluca, México.

SEGUNDO: Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/118/96 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/041/96, ambos de fecha 5 de Junio de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

SEPTIMO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 1,064.92 (UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS, NOVENTA Y DOS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización de cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

OCTAVO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

NOVENO: La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 851/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ROBERTO CONTRERAS MULIA, en su carácter de endosatario en procuración de LINO LOMAS ABREU, en contra de JUAN OLIN SERRANO por auto de fecha cuatro de febrero del presente año, se señalaron las once horas con treinta minutos del día dieciocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado consistente en un inmueble: con las siguientes características: UN VEHICULO marca Dodge, modelo 1982, motor Hecho en México, placas LGU 5741, MEX MEX, No. de Registro, 6413855, tipo sedan, color blanco, número de serie T2-36580, número de factura 16072, No. de tarjeta de circulación 0813837, pintura en mal estado, vestidura en mal estado, color café claro, sin radio. Por lo que por medio de este conducto, se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que todos hacen un total de la cantidad de \$ 3,500 00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M N)

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación de los inmuebles, se extiende la presente a los siete días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

706 -19, 20 y 23 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1601/95.

C. ROBERTO FROYLAN DIAZ RAMIREZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de ANDRES TORRES PEREZ, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 1601/95, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien mueble embargado consistente en: Un Microbús marca Alfa, modelo 1992, de color azul con gris, de la ruta número 44, de San Cristóbal a Moctezuma, con placas de circulación número 080KP de Servicio Público, se señalan las 12:00 horas del día 3 de marzo de 1998, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días.

Publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los terminos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 11 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

231-A1 -19, 20 y 23 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número: 161/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor JOSE ANTONIO ABEL AGUILAR SANCHEZ Y/O FELIPE LOPEZ LOPEZ Y/O JUAN CARLOS GUERRA ALVAREZ Y/O VICTOR LUIS MAZY MONTES DE OCA, endosatario en procuración de MAQUILAS QUIMICAS Y DEPORTIVAS, S.A. DE C.V., representada por RAUL HERNANDEZ RUIZ, en contra de GRUPO INDUSTRIAL VELASCO, S.A. DE C.V. Y/O su representante legal y/o propietario Ingeniero MAURICIO VELASCO OLMEDO. El C. Juez de los autos señaló las diez horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien embargado consistente un automóvil marca Nissan, tipo Tsuru, modelo mil novecientos noventa y dos, color negro; cuatro puertas, placas LJT-1077, con número de serie 2BLB13-35151, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida. Convóquese postores y cítese acreedores si los hubiere. Asimismo se hace del conocimiento del promovente de que en caso de no exhibir las publicaciones respectivas y alguno de los postores las presentes se practicará la Almoneda de Remate sin su presencia.- Tenango del Valle, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

702 -19, 20 y 23 febrero

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 555/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARMANDO RUIZ GOMEZ, en contra de DULCE MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ VEGA, se han señalado las 13:00 horas del día 3 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien innmueble embargado en autos, consistente en el vehiculo marca Nissan, modelo 1986, tipo Samurai, placas de circulación 769 FKD, color guinda Star, número de motor E16004888M, número de Registro Federal de Automóviles 7529792, número de serie 6KLBH-00809, dos puertas, sirviendo de base para el remate la cantidad de NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor de los bienes embargados.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en la tabla de avisos del Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los 9 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

236-A1 -19, 20 y 23 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 486/96, promovido por JAVIER SANCHEZ ESTRADA, en contra de JOSÉ LUIS CID DEL PRADO SERRANO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un modular marca Panasonic integrado de doble cassette radio AM y FM, es el modelo y la serie DR9KA01726, amplificador Panasonic serie NA9LA13712, modelo SE-P80P-K, con dos bafies, el modular sin saber si funciona, una cantina de madera aglomerada color café, semredonda, un librero de madera de pino con tres compartimientos, con dos puertas laterales y cristal con cuatro puertas parte abajo en regulares condiciones de conservación, dos cuadros al óleo con una imagen de frutas uno y otro con un paisaje de campo con margen color amarillo, dos lámparas de vidrio de cristal cortado de cuatro ruedas en color amarillo en lámina al parecer, un jarrón color negro, un jarrón color rojo con una japonesa en porcelana al parecer. Convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SEIS MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días -Toluca, México a 9 de febrero de 1998 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía -Rúbrica

665 -18, 19 y 20 febrero

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

En el expediente número 1900/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROBERTO CORNEJO DELGADILLO endosatario en procuración de ANDRÉS LOPEZ MENDOZA, en contra de JOSÉ ARRIAGA BANDA que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día veintisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de la máquina de juego denominada "Star Wars", electrónica número de máquina 70849, número de serie 021112, Modelo Star Wars Country México de 110 Volt, 160 HZ, 8 Amp creada en 1990, en parte trasera dice Date Of Manufacture "Nov. 1992", dicho juego en color azul rey con negro, dicha máquina se encuentra en buen estado completa con cable y clavija para tres entradas de aproximadamente 1.20 m de alto en una parte y en la parte donde se encuentra la Leyenda "Star Wars" mide aproximadamente 1.80 m, asimismo, se encuentra una cabeza de pastoreo en color negro en la parte más alta de la máquina descrita, la cual es de medio uso, sin comprobar su funcionamiento, para lo cual se convocan postores, sirviendo como base para el remate la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. cantidad que fue fijada por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad con tal de que su importe baste a cubrir el monto de lo señalado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados del juzgado. Se expide en Texcoco, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Serrano -Rúbrica

700 -19, 20 y 23 febrero

JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por DOMINGUEZ TEJEDA MARIA HORTENCIA en contra de IRMA ALVAREZ PEDROZA y otro, con número de expediente 213/96, el C. Juez Decimo Octavo de lo Civil, señaló las diez horas del día dos de marzo del año en curso para que tenga verificativo la diligencia de remate en segunda almoneda, del inmueble ubicado en la calle de Alondra sin número, ahora lote treinta y ocho manzana cuatrocientos setenta y uno, Sección Tlacoachalma, Colonia Ciudad Cuauhtémoc, del poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), valor de retasa en la inteligencia de que será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Edicto que deberá publicarse por tres veces dentro de nueve días en los estrados del juzgado, tableros de la Tesorería del D.F., periódico El Sol de México.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Raquel Margarita García Inclán -Rúbrica

228-A1 -18, 19 y 20 febrero

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 274/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MANUEL REZA LOPEZ, en contra de VALENTIN REMIGIO FRANCISCO, la Juez del Conocimiento ordenó sacar en primera almoneda de remate los muebles consistente en UNA GRABADORA marca Lasonic, con doble cassette con 2 bafies y tuiteros integrados con 25 botones al frente para su control, sin comprobar su funcionamiento, en regulares condiciones de uso y Una Televisión a color marca Admiral modelo DTQ-1431FS, serie 205FM00735 de 14 pulgadas aproximadamente en regulares condiciones de uso la cual se encuentra funcionando, ambos bienes todo ello con un valor comercial de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día treinta de marzo de mil novecientos noventa y ocho ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores Toluca México, seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario Lic. Raquel Garduño Garduño -Rúbrica

704 -19, 20 y 23 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 812/97
JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADO JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA JUSTINA
ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALLEJO CAPELLLO

C. JOSE PRISCILIANO HERNANDEZ ORTIZ, en el expediente número 812/97 mismo que se tramita en este Juzgado la demanda en la Via Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número veintitrés, de la manzana número veintitrés, de la Colonia Tamaulipas Sección Virgenitas, de Ciudad Nezahualcoyotl que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 7.50 metros con calle Virgen de la Luz, al sur 7.50 metros con lote veintidós, al oriente 19.00 metros con veinticuatro y a poniente 19.00 metros con calle Virgen de los Remedios. Con una superficie total de 142.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio apercibido de que si pasado este termino no comparece al presente se seguirá en rebeldia previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para las notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcoyotl, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Álvarez Chávez.-Rúbrica.

089 B1 -28 enero, 10 y 20 febrero

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOSÉ SALVADOR LUNA AVALOS

LUCIA VAZQUEZ DE CARRANZA por su propio derecho, le demanda en la via ordinaria civil la nulidad de la escritura publica número 8766 del volumen 230 que supuestamente otorgo ante el Notario Público Numero Siete de la Ciudad de Toluca, México, Licenciado JORGE LARA GOMEZ, en la que se hace constar el contrato de compraventa que celebraron los señores PEDRO MONDRAGON SALINAS y el señor JOSE SALVADOR LUNA AVALOS y la transmisión de la propiedad del lote de terreno número 18, de la manzana 48 supermanzana 1 del Fraccionamiento Valle de Aragon Zona Norte del Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 140.00 m2, con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste 7.00 m linda con lote 19, al noreste 20.00 m linda con lote 15, al suroeste 20.00 m linda con lote 17, al noreste 20.00 m linda con lote 15, al suroeste 7.00 m linda con calle de Valle de Tapajoz, surroeste 20.00 m linda con lote 17. Se

hace saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en su rebeldia haciéndoles las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles quedando en la Secretaría de este tribunal las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 16 días del mes de enero de 1996.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

112-A1 -28 enero, 10 y 20 febrero

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA,

En el Juzgado Septimo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, se radicó Juicio Ordinario Civil de Usucapion, bajo el número de expediente 428/97 promovido por SILVESTRE FLORES JERONIMO en contra de Usted respecto de una fracción, de lote de terreno marcado con el número cinco de la manzana ciento cincuenta y ocho de la calle Andres Molina, de la Colonia Valle de los Reyes Segunda Sección en el Municipio de Los Reyes Estado de México, cuyas medidas y colindancias son, al norte 20.90 metros con Lote Seis, al sur 20.30 metros con Lote Cuatro, al oriente 5.90 metros y 4.90 metros con Arnulfo Guerrero Carreón, al poniente 10.30 metros con calle Andres Molina con una superficie total aproximada de 205 metros cuadrados, Doscientos cinco metros cuadrados.

Y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a Juicio mediante Edictos, previniéndosele que deberá presentarse por sí o apoderado dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efecto la última publicación, y señalar domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo el Juicio se llevara en rebeldia y las notificaciones se le harán en los terminos del artículo 194 de Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaria del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Dado en la cabecera de Los Reyes La Paz, México, a los 8 días del mes de enero de 1998.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

088-B1 -28 enero, 10 y 20 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

PETRA VAZQUEZ ESPINOZA DE VAZQUEZ.

MARIA DE LOURDES MARTINEZ MORENO, en el expediente número 934/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 4J, manzana 428 "B", Col. Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17 00 m con lote 39 al sur: 17 00 m con lote 41, al oriente: 09.00 m con calle Flor, al poniente: 09.00 m con lote 14, con una superficie de 153 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd Nezahualcóyotl, México, a 14 de enero de 1998 -Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

090-B1 -28 enero, 10 y 20 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY

JAVIER VAZQUEZ VAZQUEZ, en el expediente número 788/97, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 49 de la manzana 41-A, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16 82 mts con lote 48; al sur: 16 82 mts con lote 50; al oriente: 8 00 mts. con calle del Monumento a la Revolución, al poniente: 8 00 mts. con lote 8. Con una superficie de 134 80 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo: el Juicio se seguirá en su rebeldía. Asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de diciembre de 1997 -Doy fe.- Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica

091-B1 -28 enero, 10 y 20 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEÑORA MARIA LUISA PICHARDO GUZMAN

El Señor ALFONSO SALGADO SANCHEZ, le demanda en el expediente 534/997, el Juicio de Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplazará a Juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el Sol de Toluca o de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 23 días del mes de enero de 1998 -Doy fe -C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

333 -28 enero, 10 y 20 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 976/97

C. ESTHER VALAY RAMIREZ.

JUVENCIO ESCAMILLA HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial. B) La disolución de la sociedad conyugal. C) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica

341 -28 enero, 10 y 20 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 105/96 relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por JOSE PRECIADO RUIZ, en contra de JAIME BECERRIL ARRIAGA y EMMA LETICIA ALBA DELGADO DE BECERRIL, se señalaron las trece horas del día cinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un inmueble casa-habitación ubicado en la calle de Antonio Barbabosa número 104, Colonia Morelos en esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.00 metros con fracción 3; al sur: 16.28 metros con calle de Antonio Barbabosa; al oriente: 13.25 metros con fracción 7; y al poniente: 13.25 metros con fracción 1, con una superficie total de 212.00 metros cuadrados, y con una superficie construida de 78.94 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 151 del volumen 311, del Libro Primero, Sección Primera, en fecha dos de mayo de 1991, a nombre de Jaime Becerril Arriaga; tipo de construcción: Casa habitación de un nivel que consta de cochera descubierta para dos automóviles, estancia-comedor, cocina, dos recámaras, baño, medio baño y cuarto de servicio con baño. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. que fuera fijada por el perito valuador nombrado en rebeldía de la parte demandada, debiéndose citar en forma personal al acreedor que aparece en el certificado de gravámenes que obra en autos.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por dos veces de siete en siete días, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.- Rúbrica.

549 -11 y 20 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 949/97.
PRIMERA SECRETARIA

MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ PEREZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlaxcoac" ubicado en el poblado de San Diego, Municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 25.00 metros con fracción del mismo terreno, al sur: 25.00 metros con Margarita Buendía Rodríguez, al oriente: 5.00 metros con fracción del mismo terreno, al poniente: 5.00 metros con calle privada. Con una superficie total aproximada de 125.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

494.-6, 20 febrero y 9 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente marcado con el número 1442/93, promovido por GILBERTO TORRES ZUÑIGA, en contra de CARLOS M. ROCHA YEPEZ, el C Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día 6 de marzo del presente año, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del terreno y construcción ubicado en calle Cordillera número 52, manzana 80, lote 32, colonia Atlanta del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado por los peritos en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este H. Tribunal y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días.- Cuautitlán, México, febrero 3 de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

187-A1.-11, 17 y 20 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 492/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en su carácter de apoderada legal de la INSTITUCION DE CREDITO BANCOMER, S.A., en contra de GRACIELA JIMENEZ CORONEL Y JOSE ORTEGA REYNA, se señalaron las diez horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo en el presente la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente asunto, que es el siguiente un terreno ubicado en la calle de Juan Herrera y Piña, Barrio del Calvario del distrito de Valle de Bravo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.25 mts. con el señor Juventino González; al sur: 23.50 mts con José Guadalupe Vargas; al oriente: en cuatro líneas, la primera de 13.75 mts. con lote uno, la segunda de 17.25 mts. y la tercera de 4.00 metros, todas ellas con el señor Pablo Palma; al poniente: 38.50 mts. con lote número tres, con una superficie de 775.65 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo el libro primero, sección primera, partida 434-259, del volumen 41, de fecha trece de marzo de mil novecientos noventa y dos, a nombre de MARIA GRACIELA JIMENEZ CORONEL.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud y mediante acuerdo del día dos de febrero del año en curso, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, y fijese un ejemplar de estos en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS 30/100 M.N., cantidad que resultará de la deducción del diez por ciento, por lo que se convoca a postores para el remate, por lo que citense a los demandados y a acreedores que aparecen en certificado de gravámenes que obra en autos, para que comparezcan al local de este H. juzgado el día y hora antes indicados, a hacer valer lo que a su derecho corresponda. Valle de Bravo, México, a cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Rita Erika Colín Jiménez -Rúbrica.

523.-10, 16 y 20 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 124/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido por NIDIA ESTHER ESCALANTE AVILA, en contra de EDUARDO HERRERA DOMINGUEZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenado se emplace por medio de edictos al C. EDUARDO HERRERA DOMINGUEZ, mismos que contendrán una relación sucinta de la presente demanda, haciéndole saber que hay una demanda entablada en su contra y que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, aún las personales por medio de lista y boletín judicial, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación - Dado el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica

108-A1.-28 enero, 10 y 20 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 419/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LICENCIADO EFRAIN PLATA CASTELAN Y/O PABLO ZAMORA GUTIERREZ, en su carácter de apoderados legales para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., en contra de PABLO ORTIZ PONCE E IRMA RUIZ DE PONCE, El C. Juez de los autos señala las diez horas del día once de marzo de este año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente Juicio, anunciándose su venta del bien embargado consistente en un terreno con casa habitación ubicado en calle Coronel Silvestre López, No. 62, en Amecameca, Estado de México, el cual tiene la siguientes medidas y colindancias: al norte 10.35 metros con propiedad particular; al sur: 10.35 metros con calle Silvestre López; al oriente: 18.30 metros con propiedad privada, y al poniente: 18.30 metros con propiedad privada, con una superficie de 189.50 metros cuadrados, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 931, volumen 122, Libro 1º, Sección 1ª, de fecha 25 de Junio de 1991.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fija en los estrados de este H. Juzgado, debiendo servir como postura legal para la venta del bien embargado la cantidad de \$ 116,000.00 (CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada, convocándose a postores para tal fin.-Chalco, México, a cuatro de febrero del mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

542.-10, 16 y 20 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
E D I C T O**

SRA. MERCEDES FLORES AGUILAR. (DEMANDADA).

El Señor IGNACIO IRIBERRI IPARREA, le demanda en este Juzgado el Juicio Especial de Desahucio, bajo el expediente número 803/97, y toda vez que como consta en autos se ignora su domicilio, el C. Juez 1o. Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, Méx., dictó un auto de fecha doce de enero del año en curso a fin de que se le emplace por medio del presente edicto se hace de su conocimiento que le demanda las siguientes prestaciones: A).- La desocupación y entrega del local comercial 342, ubicado en Avenida Centro Urbano Poniente, número 18, Plaza Sol, Colonia Infonavit Norte, Municipio de Cuautitlán Izcalli, México. B) - El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio.

Por lo que se le hace saber a la demandada señora MERCEDES FLORES AGUILAR, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, a efecto de dar debida contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones se harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Quedando las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado para su conocimiento

Por lo que se ordena su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro diario de mayor circulación en este Municipio, para el conocimiento de la parte demandada, se expide a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Raúl A. Servín García -Rúbrica.

337 -28 enero, 10 y 20 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 272/90, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por MANUEL SANCHEZ MARTINEZ, en contra de SABINA SANTANA RAMIREZ, se señalaron las diez horas del día cuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto respecto del siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Libertad s/n, en Ocotitlán, Municipio de Metepec, México, servicios municipales completos, casa habitación de un nivel y de tipo moderno medio en uno y dos niveles. Medidas y colindancias: al norte: 18.95 m con Gerardo Sánchez, sur: 18.95 m con Manuel Sánchez, oriente: 15.25 m con Alvaro Sánchez, y al poniente: 15.99 m con calle de su ubicación.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiéndose fijar en la puerta o tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, dicha publicación deberá realizarse por dos veces de siete en siete días.-Doy fe.-Toluca, Méx., a 04 de febrero de 1998.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

562.-11 y 20 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1052/91, relativo al Juicio Verbal promovido por MARIA FELIX MONDRAGON GARDUÑO, en contra de PEDRO GUADARRAMA VELAZQUEZ Y CASTULO GUADARRAMA CHAVEZ, se señalaron las once horas del día doce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Morelos No 18 esquina con Libertad Tlacoatepec, perteneciente a Toluca, Méx., tipo de casa rústica rural con las siguientes medidas y colindancias: Una línea de 21.35 mts. con Herederos de Juan Burgos. Otra línea de 11.35 mts. con Herederos de Juan Burgos. Otra línea de 9.50 mts. con Herederos de Juan Burgos, al oriente: 19.40 mts. con Elviro Olvera, al poniente: 19.50 mts. con calle Libertad, tipo de construcción antigua de 2 plantas de adobe, techado de teja roja, puertas y ventanas de madera en condiciones regulares.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días así como en el periódico mencionado y en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., por lo que convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada en forma personal -Notifíquese, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada, a la cual ya se le hizo la deducción del 10% respectivo -Doy fe -Toluca, México a 02 de febrero de 1998 -C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.- Rúbrica

632.-16. 20 y 26 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Civil del expediente número 540/94, promovido por FONDO DE APOYO PARA LA MICROEMPRESA DEL ESTADO DE MEXICO, en contra de ROBLES COMPUTACIONES S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO ROBLES INIESTRA el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en el inmueble y construcción en el edificio, sito en la Manzana H Lote 2 Residencial Fraccionamiento la Virgen, ubicado en calle Arboledas número 109 Municipio de Metepec, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: al norte: 30.20 mts. con lote uno, al sur: 30.20 mts. con lote tres, al oriente: 20.00 mts. con calle Arboledas, al poniente: 20.00 mts. con lote 34 y 4 el cual contiene los siguientes datos registrales partida 421-769, volumen 181, libro primero, a fojas 93 de fecha 10 de abril de 1981.- El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Metepec, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días -Toluca, México, a 11 de febrero de 1998 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

637.-16. 20 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1211/92, promovido por el DR. HECTOR CEBALLOS VAZQUEZ, en contra de IMPULSORA FERRETERA TAREY, S.A. DE C.V., el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de Un inmueble con construcción ubicado en Avenida Baja Velocidad número 44, Colonia Pilares, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con Avenida Baja Velocidad; al sur: 10.00 mts., con lote número 03; al oriente: 16.00 mts., con lote número 45; al poniente: 16.00 mts. con lote número 43. Con una superficie de 160.00 m2. Sirve de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS, 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la del Juzgado Civil en Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores y se cita a acreedores.- Toluca, Méx., once de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica

625.-16, 20 y 26 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 1103/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ, apoderado legal de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra del señor RAUL JARAMILLO DIAZ Y MARIA DIAZ GONZALEZ, el C. juez señaló las once horas del día doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, ubicado en la Avenida Emilio Carranza número 43, Colonia San Jerónimo Chichahualco, en el municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, según escritura pública inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México; bajo la partida número 468-5505, del volumen 282, del libro primero, a fojas número 77, sección primera, de fecha nueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve, al norte: 19.00 mts. con lote 12, al sur: 19.00 mts. con lote 9, al oriente: 19.00 mts. con calle Emilio Carranza, y al poniente: 19.00 mts. con área de donación, con una superficie total de 361.00 metros cuadrados, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 414,000.00 (CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio, respecto del citado inmueble y que ya comprende la reducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México de Aplicación Supletoria al de Comercio.

Debiéndose anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado, notifíquese a los demás acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos, Toluca, México, doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

641.-16, 20 y 26 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 54/98, la C. RAFAEL TOMAS RAMIREZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento, denominado "La Canoa", ubicado en: Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.60 m con Margarito Flores, al sur: 13.60 m con zanja desaguadora, al oriente: 40.00 m con Antonio Flores, al poniente: 41.00 m con Armando Mejía. Con una superficie total de: 555.60 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden el primer día seis de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

220-A1.-17, 20 y 25 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 316/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ARMANDO RUIZ HERNANDEZ Y LUIS ALFONSO VANEGAS GARCIA en contra de MARINA DELGADILLO RAMIREZ Y MANUEL SUSUNAGA PEREZ, el C. juez del conocimiento señala las trece horas del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad que tienen los demandados sobre el bien inmueble que se ubica en calle Valle de Dnieper número quince interior tres, del Fraccionamiento Valle de Aragón Primera Sección, Nezhualcôyotl, México, mismo que fue embargado en autos es la casa dúplex número 15, de la manzana o Grupo número 30, de la supermanzana cinco, con número oficial 15-3, de la calle Valle de Dnieper del Conjunto Habitacional Valle de Aragón, Ciudad Nezhualcôyotl, Méx., con una superficie del departamento de 68.36 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.74 metros con muro de colindancia con junta constructiva de dos centímetros libres; al sur: 5.98 metros con muro de cubo de escalera y en 5.76 metros con muro medianero al departamento uno; al oriente: 5.55 metros con muro de fachada y en 1.25 con muro de cubo de escalera, al poniente: 6.80 metros con muro de colindancia con junta constructiva de dos centímetros libre hacia arriba con loza del departamento cuatro, hacia bajo con loza de cimiento, consta de estancia comedor, pasillo de distribución, cocina baño, tres recámaras y patio de servicio, indiviso. 26.64 por ciento, sirviendo como base la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dados en Ciudad Nezhualcôyotl, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

219-A1.-17, 20 y 25 febrero.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 40/98, promovido por ODILON VERA NOPALA, relativo a las diligencias de información de dominio, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor ODILON VERA NOPALA, promueven para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, número trescientos, en Llano de Tultitlán, Metepec, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 30.00 metros con calle sin nombre; al sur: 30.00 metros con Juventino Flores Flores; al oriente: 16.00 metros con Vicente Mejía Terrón; al poniente: 16.00 metros con calle sin nombre, con una superficie de 480.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Fijese un ejemplar del edicto en el predio materia de la diligencia por todo el tiempo que dure la publicación.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

645.-17, 20 y 25 febrero.

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARGARITA DIAZ MUÑOZ, demanda en la vía ordinaria civil de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto del bien inmueble ubicado en Lote 52, de la manzana 518, de la Calle Zapotecas, Colonia Ciudad Azteca, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 122.94 metros cuadrados y colinda al norte; 17.50 mts. con lote 51; al sur; 17.50 mts. con Andador de los Sacerdotes, al oriente; 7.05 mts. con calle Zapotecas; al poniente; 7.00 mts. con Lote 26, del expediente 256/97-2, en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. por medio de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación.

Debiéndose fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoles las notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedando mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas para que las recoja.-Ecatepec de Morelos, México, a 29 de septiembre de 1997.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

544.-10, 20 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

DOLORES GOMEZ ARENAS

PAULA PEREZ LICONA, en el expediente número 501/97, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapión, demanda de Usted la prescripción adquisitiva del lote de terreno número 8, manzana 27, de la Colonia El Molino, en el poblado de Tlapacoya, Municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda: al noreste: 9.50 m con calle Delfa, al sureste: 22.00 m con lote 9, al suroeste: 9.50 m con lote 22, y al noroeste: 22.00 m con lote 7. Con una superficie de 209.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Órgano Jurisdiccional dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, lo anterior con el objeto de que ocurra a dar contestación a la demanda incoada en su contra, apercibida de que en caso de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones, aún las personales por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en cualquiera de los periódicos Estatales que circulen en la periferia de este lugar. Dado en Ixtapaluca, México, a los 23 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Meña.-Rúbrica.

125-B1.-10, 20 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

GLORIA SANDOVAL CASTRO, por su propio derecho, en el expediente número 994/97, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 24, de la manzana 34, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 140.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con límite de la Colonia, al sur: 16.90 m con lote 24 "A", al oriente: 8.00 m con calle Castillo de Chapultepec, y al poniente: 8.00 m con lote 23 "A". Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcoyotl, 29 de enero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

120-B1.-10, 20 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 955/97.

C. JOSE LUIS HERNANDEZ VIVERO.

ARACELI GALICIA JAIMES, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcoyotl, México, a 30 de enero de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

119-B1.-10, 20 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ISAURO ARTEAGA MONTES DE OCA.

DELFINA JIMENEZ CASTRO, en el expediente número 1118/97, que se tramita en este Juzgado le demanda el Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto del lote de terreno número 54, de la manzana 30, de la colonia Tamaulipas, Sección Las Flores de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 53, al sur: 17.00 m con lote 55, al oriente: 8.05 m con la calle Orquídea, y al poniente: 8.09 m con lote 25, con una superficie de 137.19 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden el presente en la Ciudad de Nezahualcoyotl, México, a los 30 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

122-B1.-10, 20 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 183/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUANA VILLALOBOS HERNANDEZ, endosatario en procuración de HILARIO BARRERA FLORES en contra de BRUNO JOSE MARTINEZ ALCARAZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las 12:00 horas del día 3 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, consistente en la casa ubicada en la calle de Retorno Claveles número 28-I, manzana 23, lote 13 bajos, del Fraccionamiento Izcalli Ecatepec, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, lindando al noroeste en ocho metros con calle Retorno Claveles, al sureste ocho metros con lote diecinueve, al noreste quince metros con lote catorce y al suroeste quince metros con lote doce. Convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA MIL PESOS, precio de avalúo, dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 9 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

221-A1.-17, 20 y 25 febrero.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1573/93
PRIMERA SECRETARIA
SE CONVOCA POSTORES.

ERICK SOTELO AGUIRRE, promueve en el expediente número 1573/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de RAMON BARRAN CHAVEZ y MARIA NICOLASA BARRAN CHAVEZ, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera con residencia en Ecatepec de Morelos, Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, ha señalado las doce horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en el inmueble ubicado en calle Xochimilco, manzana 417, lote 16, Colonia Ciudad Azteca, Ecatepec, México, haciéndole saber que será postura legal la que cubra la cantidad de (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), monto del avalúo arrojado por el perito valuador tercero en discordia, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, deberán de hacerlo mediante billete de depósito a nombre de este juzgado, citese personalmente al demandado para que comparezca a la almoneda de referencia.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda y que se llevará en forma pública en el local de este juzgado, Ecatepec de Morelos, México, nueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica

193-A1 -12, 17 y 20 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 667/97-1.
PRIMERA SECRETARIA

ADALBERTO GARCIA VELAZQUEZ.

ALBERTO GARCIA PALACIOS, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado "Colaltitla", ubicado en el domicilio bien conocido en la Purificación Tepetila en este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 73.80 metros con Guadalupe García P.; al sur: 73.70 metros con Dolores Muñoz y Martín Velázquez; al oriente: 21.40 metros con camino público; al poniente: 21.40 metros con Sergio Reyes V., con una superficie total aproximada de 1,578.25 metros cuadrados. Haciéndosele saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a treinta de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

529.-10, 20 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 1388/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los LICENCIADOS PORFIRIO CRUZ SANTIAGO, ENRIQUE CRUZ SANTIAGO Y ANTONIO GOMEZ CALVILLO, en su carácter de endosatarios en procuración de EDICIONES EXITO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., en contra de MARIA BARBARA OCHOA CASTILLO, Y AGUSTIN DELGADO OCHOA, el Juez del conocimiento señala las trece horas del 12 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, se anuncia la venta del bien embargado consistente en el inmueble construido en los lotes de terrenos 9 y 10 de la calle de Jacarandas con número oficial 19-A, de la manzana 161 del Fraccionamiento Ojo de Agua, Municipio de Tecámac, Estado de México, con una superficie de 100.74 m2., con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 13.80 m con propiedad particular, al sur: 13.80 m con propiedad particular, al oriente: 7.30 m con Jacarandas, al poniente: 7.30 m con propiedad particular, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS, precio fijado por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 4 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

121-B1.-10, 16 y 20 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 1317/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS HERNANDEZ MARTINEZ, contra FRANCISCO PEÑA VENCES Y SARA FIGUEROA DE PEÑA. El Juez señala las once horas del día trece de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en domicilio bien conocido en Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 335.00 mts. con Barranquilla y María Remedios Vences, al sur: 203.50 mts. con Otilia Vences, al oriente: 216.00 mts. con Vicente Vences, al poniente: 231.00 mts. con Epifanio Cruz y Río que baja de la Goleta con una superficie de 6.0121 has. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Sultepec, partida 1826, volumen VIII, acta 885.

Y se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M N -Toluca, a diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica.

623.-16, 20 y 26 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

TOMAS RAUL OLIVARES LOPEZ, promueve en el expediente marcado con el número 56/97, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en contra de ADRIANA IRMA PALOMO BOJORGES. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado, fijándose en la puerta de este tribunal una copia íntegra por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta entidad; se expide a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Muñio Nava.-Rúbrica.

525.-10, 20 febrero y 5 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, AURELIO ANTONIO SILVA NAJERA, tramita diligencias de información de dominio, en el expediente número 33/98, respecto de un predio ubicado en el poblado de San Antonio la Isla, México, en la calle de Mariano Abasolo sin número, mismo que mide y linda: al norte: 3.50 metros colinda con calle Mariano Abasolo; al norte bis: 13.80 metros colinda con Beatriz Najera Robles, al sur: 17.30 metros colinda con Longinos Silva Najera; al oriente: 34.00 metros colinda con Longinos Silva Najera; al poniente: 17.00 metros colinda con Honorio López Luna; al poniente bis: 17.00 metros colinda con Beatriz Silva Robles, y por acuerdo de fecha veintiséis de enero del presente año.

Se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley. Tenango del Valle, México; a tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

563.-12, 17 y 20 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 1311/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ y/o JANET PATIÑO GARCIA y/o NANCY MEJIA LOPEZ, quienes promueven en su carácter de endosatarios en procuración del señor ESTEBAN HERAS CASTAÑEDA en contra de JORGE SERRANO PICHARDO, la C. Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día once de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble en autos consistente en un inmueble ubicado en la Avenida Buenavista número cuatrocientos, en San Mateo Atenco, México.

Ordenándose su publicación a través de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose por este conducto a postores, sirviendo de base para el remate del bien inmueble, la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, edictos que se extienden a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

642.-16, 20 y 26 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

FELIPE LOPEZ DE LA CRUZ, por su propio derecho, en el expediente número 13/98, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para justificar la propiedad y posesión del predio con construcción que se encuentra ubicado en el Barrio del Convento, municipio de Sultepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 35 metros con el señor Benjamin Mancera P.; al sur: cierra con la barranca de Camino Nacional; al oriente: 27 metros con calle la Veracruz y callejón al Convento; al poniente: 28 metros con la barranca de Camino Nacional, llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en Francisco I. Madero número 1, Barrio del Centro.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por tres veces de tres en tres días. Dado en Sultepec, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Licenciado Alfonso Mateos Sánchez.-Rúbrica.

569.-12, 17 y 20 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 62/98, C. ALFREDO MENDOZA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 17.00 con Ana Ma. Reyes; al sur: 19.50 con calle; al oriente: 17.60 con calle; al poniente: 26.00 con Benito Mendoza A. Superficie de 397.85 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

580.-12, 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 111/01/98, C. MARIA GUADALUPE LEYJA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Coronita, en el Barrio de San Miguel, Segundo Cuartel, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en 4 líneas 16.43 m, 16.80 m, 24.84 m y 52.42 m haciendo un total de 110.67 m con Carretera al Laurel; sur: en 2 líneas 25.34 m y 31.15 m sumando 55.57 m linda con Lucas Endoqui; oriente: en dos líneas 49.02 m linda con camino a la Coronita y 2a. de 23.33 m colinda con fracción donada al Barrio de San Miguel Arcángel, Segundo Cuartel, para la construcción de la Capilla; poniente: en dos líneas 16.81 m y 10.45 m sumando ambas 27.60 m linda con Saúl Carreño. Superficie aproximada de 3,533.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 03 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

583.-12, 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 553, MARCO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Fernando Díaz Gómez; sur: 13.00 m con Maria de Lourdes Gómez Martínez; oriente: 31.00 m con Guadalupe Alva Flores; poniente: 31.00 m con Rodrigo Gómez Martínez. Superficie aproximada de 403.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

566.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 1.079/98, BERTOLDO MEJIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Solfeo y Guerrero, en la Cabecera Municipal de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 22.35 m con Dolores Acuña Vda. de Salgado; al sur: 22.57 m con la calle de Guerrero; al oriente: 18.30 m con la calle de Solfeo; al poniente: 18.00 m con Bertoldo Mejía Núñez. Con una superficie aproximada de 407.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

574.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 1.080/98, BERTOLDO MEJIA NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Vicente Guerrero No. 117, en la Cabecera Municipal de Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Dolores González; al sur: 10.00 m con la calle Guerrero; al oriente: 30.00 m con Luis Mejía Fabela; al poniente: 29.50 m con Alberto Castillo. Con una superficie aproximada de 297.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

574.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 1.025/98, FRANCISCO SALDAÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ermita No. 11, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.10 m con Leonor Patiño; sur: 22.25 m con Miguel Morales; oriente: 63.07 m con Ricardo Orán y Angel Alcántara; poniente: 64.10 m con calle de la Hermita. Superficie aproximada de 1.091.66 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

578.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 854/98, JAVIER VALDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Buendía Téllez Girón, Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.22 m con Carlos Valdez Segura; sur: 22.22 m con Contra Barda; oriente: 10.75 m con Nicolás Valdez Martínez; poniente: 10.75 m con Pedro Valdez Segura. Superficie aproximada de 237.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 6 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

582.-12, 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 9390/97. JOSEFINA CRUZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 2, Col. Progreso de Oriente municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 6.95 m con calle Venustiano Carranza, sur: 6.95 m con lote 17 de Mario Jesús Delgadillo; oriente: 22.00 m con lote 5 de Justino Cruz León; poniente: 22.00 m con lote 3 de Joaquín Montiel. Superficie aproximada de 152.90 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

140-B1 -12, 17 y 20 febrero.

Exp 9391/97. JUAN NAVA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 5, Frac. 3 Col. Progreso de Oriente municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 6.95 m con calle Venustiano Carranza; sur: 6.95 m con lote 26 de Adriana Gallardo Patlán; oriente: 20.00 m con calle Luis Echeverría; poniente: 20.00 m con lote 12 de Oscar López Gallardo. Superficie aproximada de 139.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

141-B1 -12, 17 y 20 febrero.

Exp. 9362/97. ANGELA LEON GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 3, Frac. 2, Col. Progreso de Oriente municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Ignacio M. Altamirano; sur: 7.00 m con lote 19 de Antonio Sánchez Ruiz; oriente: 18.00 m con lote 7 de Felipa García Benítez; poniente: 18.00 m con lote 5 de Angela León Garduño. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

142-B1 -12, 17 y 20 febrero

Exp. 9363/97. RUBEN GUZMAN BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana 6, Frac. 5, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 6.85 m con lote 14 de Leonor Orozco López; sur: 6.85 m con calle Anastasio Bustamante; oriente: 18.00 m con lote 30 de Guadalupe Cercas; poniente: 18.00 m con lote 28 de Vicente Morales. Superficie aproximada de 123.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

143-B1 -12, 17 y 20 febrero.

Exp 9392/97. EMILIANO LUNA OLMEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 6, Frac. I, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 6.95 m con calle Francisco I. Madero; sur: 6.95 m con lote 24 de Juan Antonio Salinas; oriente: 20.00 m con lote 12 de Roberto Martínez Serrano; poniente: 20.00 m con lote 10 de Víctor Domínguez Martínez. Superficie aproximada de 139.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

144-B1.-12, 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

Exp. 40/98. MIGUEL ESQUIVEL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Dolores, denominado "La Cruz", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 431.00 m colinda con Juan Arce, actualmente con Miguel Esquivel Gutiérrez; sur: 243.00 m colinda con Carlos Carbajal, actualmente con carretera; oriente: 481.00 m colinda con propiedad de los señores Juan Reynoso y Lorenzo Carbajal, actualmente con Jesús Carbajal; poniente: 91.00 m colinda con Carlos Carbajal. Superficie aproximada de 96,382.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

585.-12, 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 133/98. EMELIA BELTRAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel No. 3, Barrio de San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 3.50 m con Pedro Figueroa; sur: línea diagonal de 7.80 m con calle; oriente: 8.45 m con Jesús Martínez Rogel; poniente: 4.45 m con Francisca González. Superficie aproximada de 36.44 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 132/98. ODILIA POPOCA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Alvaro O., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 2.88 m con Callejón Alvaro Obregón; sur: 3.90 m con Pedro Figueroa Fuentes; oriente: 10.57 m con Fidelina Trujillo; poniente: 8.50 m con Fidelina Trujillo. Superficie aproximada de 32.35 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero

Exp. 131/98. JUAN VARGAS NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Matamoros, Colonia Cinco de Febrero, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 25.20 m con José Rogel; sur: 16.50 m con calle; oriente: 20.84 m con Prolongación Matamoros; poniente: 21.20 m con Juan Carlos González. Superficie aproximada de 438.26 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 127/98. ISRAEL SEGURA ALFARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.00 m con Evelia Arizmendi Hernández; sur: 26.00 m con Heriberto Segura D.; oriente: 6.50 m con calle Porfirio Díaz; poniente: 6.50 m con el Río. Superficie aproximada de 169.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 3 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 144/98. PAULA GARCIA MENDOZA Y EL MENOR CARLOS GARCIA URBINA REPRESENTADO POR LA SEÑORA ROSALIA GARCIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 47.00 m con Pedro Torres hoy Enrique Meneses; sur: 47.00 m con Pedro Shaman y Enrique Meneses; oriente: 10.00 m con Pedro Torres; poniente: 10.00 m con camino. Predio denominado Esquinantonco. Superficie aproximada de 470.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero

Exp. 136/98. PAULA VARA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Francisco Barrera; sur: 15.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 15.00 m linda con calle San Agustín; poniente: 15.00 m con Pablo García Vera. Predio denominado Tlalpexco. Superficie aproximada de 225.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 64/98. MARIA JUANA ALCOCER RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, México, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.70 m con Cecilio Hernández; sur: 9.40 m con Antonia Linares; 5.00 m con carretera Juan Flores y Casas; oriente: 19.12 m con Pedro Linares García; poniente: 9.77 m con Antonia Linares; 9.35 m con Ernesto Linares. Superficie aproximada de: 186.29 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de enero 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 644/98. EDUARDO SALOMON RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 58.00 m con Rebeca Juárez Salomón; sur: 58.00 m con Barranca; oriente: 214.00 m con Dolores Castro Sánchez; poniente: 216.00 m con Felipe Constantino Castro. Superficie aproximada de: 11,920.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de enero 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 643/98, SANTIAGO SANDOVAL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 25.00 m con Felipe Sandoval Castillo, sur: 25.00 m con Juan López, oriente: 10.00 m con Julio Crespo, poniente: 10.00 m con servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 27 de enero 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 322/98, FRANCISCO LOPEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Tecalco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 40.69 m con Moisés Osnaya, Felipe Cervantes Pérez y Catarino Trueba N., norte: 39.50 m con Faustino López F., sur: 80.00 m con Isabel García Flores y Julio López, oriente: 21.36 m con Moisés Rojas Guzmán, poniente: 4.00 m con calle, 17.71 m con Faustino López Flores. Superficie aproximada de: 1,027.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de enero 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero

Exp. 324/98, ALEJANDRO GALVAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 43.00 m con Guadalupe Galván T., sur: 43.00 m con Isaura Ríos, oriente: 6.35 m con Francisco Castro, poniente: 6.50 m con Av. Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 276.49 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de enero 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 492/98, LUCIO HIDALGO VELAZQUEZ, QUIEN COMPRA PARA EL MENOR JOSE MANUEL HIDALGO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 10.00 m con Cía. de Papel San Rafael, sur: 10.00 m con Cerrada 21 de Marzo, oriente: 12.00 m con Lote No. 19, poniente: 12.00 m con lote No. 21. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 21 de enero 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 416/98, PAULA CORTEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 34.00 m con Gudelia Flores González, sur: 34.00 m con Francisco Arturo Páez Medina, oriente: 8.00 m con Calle Guadalupe Victoria, poniente: 8.00 m con Fco. Arturo Páez Medina. Superficie aproximada de: 272.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de enero 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 611/98, CIRILO GALICIA PONCE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 10.00 m con Rosa Ponce de la Cruz, sur: 10.00 m con Avelino Rosales, Juan Sánchez y Santa Conde Embarcadero, quedando 4.30 m para servidumbre de paso a la calle Bravo, por convenio de Florencio G., oriente: 23.43 m con Florencio Galicia Silva, poniente: 23.43 m con Florencio Galicia Silva. Superficie aproximada de: 234.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de enero 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 246/98, MARCO AURELIO GUERRERO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 19.00 m con Florentino Linares, sur: 19.00 m con calle Triunfo, oriente: 25.50 m con José Guerrero Hernández, poniente: 25.50 m con Miguel Angel Guerrero Hernández. Superficie aproximada de: 484.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de enero 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 17636/97, FABIOLA SARA GARCIA VILLALPANDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 30.00 m con Fidel Rosas Mendoza, sur: 30.00 m con calle Francisco Sarabia, oriente: 12.00 m con Antonio García Flores, poniente: 12.00 m con Juana Zepeda Medina. Superficie aproximada de: 360.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de diciembre 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 17591/97, JOSE CRUZ MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 14.00 m con calle 5 de Mayo, sur: 13.97 m con Santiago Eduardo Crespo Martínez, oriente: 11.85 m con Callejón Nicolás Bravo, poniente: 11.85 m con Bernardino Martínez Crespo. Superficie aproximada de 115.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de diciembre 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 17589/97, SANTA VELAZQUEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 13.93 m con Rosaura Crespo Tenorio, sur: 13.90 m con Alfonso López Santos, oriente: 9.85 m con Callejón Nicolás Bravo, poniente: 9.85 m con León Martínez Crespo. Superficie aproximada de 137.90 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de diciembre 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 17590/97, SANTIAGO EDUARDO CRESPO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 13.97 m con José Cruz Martínez Martínez, sur: 13.95 m con Rosaura Crespo Tenorio, oriente: 9.40 m con Callejón Nicolás Bravo, poniente: 9.40 m con Bernardino Martínez Crespo. Superficie aproximada de: 131.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de diciembre 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 17592/97, LEON MARTINEZ CRESPO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: Santo Tomás Atzingo, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 27.30 m con Bernardino Martínez Crespo, sur: 26.60 m con Alfonso López Santos, oriente: 20.25 m con Santa Velázquez Tenorio y otra, poniente: 21.50 m con Ezequiel Resenos. Superficie aproximada de: 562.58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 17 de diciembre 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 30/98, AGUSTIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: el paraje "Nhan Dhajil", de la comunidad de Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, de Hidalgo, Mex., mide y linda: norte: 20.35 m con el Ricardo Santiago de Jesús, sur: 21.60 m con camino vecinal, oriente: 21.80 m con Tomasa Angeles, poniente: 24.10 m con Ernesto Manuel Dominguez. Superficie aproximada de: 481.49 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 33/98, MARIA DEL CONSUELO LUCAS LOVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 122.70 m con Guillermo Trigueros Gómez, sur: 125.20 m con Arturo Lovera Contreras, oriente: 54.50 m con Siria Padilla Jiménez, poniente: 54.20 m con Cirenio Navarrete Contreras. Superficie aproximada de: 6,736.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
EDICTOS**

Exp. 34/98, TEODULO ROMULO LUCAS LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 300.00 m con Miguel Pérez, al sur: 10.00, 290.00 m con Ernesto Miranda Rojo, al oriente: 102.00 m con Benito Plata de los Angeles, al poniente: 51.00 y 51.00 m con Nestor Miranda. Superficie aproximada de: 30,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 3 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 35/98, TEODULO ROMULO LUCAS LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 125.00 m con Jesús Lovera Plata, al sur: 109.25 m con Ignacia Contreras Miranda, al oriente: 100.00 m con Ritha Padilla, al poniente: 100.00 m con Juan Contreras Miranda. Superficie aproximada de: 11,713.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 3 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 36/98, TEODULO ROMULO LUCAS LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Estancia, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 100.00, 150.00 m con Gudalberto Padilla Plata y Emeterio Piña Colín, al sur: 50.00, 150.00 m con Miguel Pérez Chimal y Carmen Pérez Chimal, al oriente: 60.00, 50.00 m con Porfirio Castro Contreras y Carmen Pérez Chimal, al poniente: 50.00 m con Felipe Padilla Contreras. Superficie aproximada de: 18,000.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 3 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero

Exp. 37/98, FRANCISCO RUIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Muyeje, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 41.90 m con Mateo Ruiz Soto, al sur: 78.00 m con Emilia Padilla González, al oriente: 128.35 m con Mateo Ruiz Soto, al poniente: 68.64, 15.90, 51.00 m con Demetrio Padilla González y otro. Superficie aproximada de: 9,331.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 3 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 2/1998, C. LIDIA ALCANTARA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coscomate del Progreso, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 90.50 m con entrada particular de J. Carmen Alcántara Arciniega, al sur: 76.00 m con Narcizo Garrido Sanabria, al oriente: 75.00 m con J. Carmen Alcántara Arciniega y Rafael Alcántara Arciniega, al poniente: 54.50 m con Narcizo Garrido Sanabria. Superficie aproximada de: 5,390.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 22 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 3/1998, C. CATALINA TERESA ESQUIVEL OVANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 26.50 m con Leopoldo Sánchez Arciniega y Trinidad Sánchez Arciniega, al sur: 28.50 m con Tomás Noguez, al oriente: 12.00 m con Pablo Maldonado, al poniente: 28.00 m con Jesús Monroy Barrales. Superficie aproximada de: 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 10/1998, C. MAXIMINO HUITRON SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 133.50 m con camino Nacional, al sur: 124.00 m con Carlos Salinas Miranda, al oriente: 216.50 m con Celerina García, al poniente: 213.50 m con Procopio Salinas y Celerina García. Superficie aproximada de: 27,577.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 11/1998, C. GILBERTO RAMIREZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ahustín, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 141.00 m con carretera Soyaniquilpan-San Ahustín B., al sur: 158.00 m con Ascensión Ramírez, al oriente: 102.00 m con Ascensión Ramírez, al poniente: 179.00 m con Emeterio Noguez y Valente Ramírez. Superficie aproximada de: 21,004.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 140/98, C. JOSE OSCAR PULIDO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Jaltepec, municipio de Axapusco y distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Guillermina Cruz Rivero, al sur: 20.00 m linda con calle privada sin nombre, al oriente: 10.50 m linda con calle Belizario Dominguez, al poniente: 9.50 m linda con Guillermina Cruz Rivero. Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 139/98, C. NATALIA BISTRAIN MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 25.00 m linda con calle, al sur: 25.00 m linda con Alfonso Bistrain Muñoz, al oriente: 12.70 m linda con calle, al poniente: 10.96 m linda con Lucía Bistrain Muñoz. Predio denominado "Chavarría". Superficie de: 295.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS

Exp. 688/97, FELIX SANTANA PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Veracruz, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 109.00 m colinda con Antonio Tomás Santana Peñaloza, al sur: 63.00 m colinda con Lic. Rodolfo López Gallo, al oriente: 162.50 m colinda con camino a la Veracruz, al poniente: 157.00 m colinda con camino que conduce a la Culebra. Superficie aproximada de: 13,790.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 31/98, ABEL HERNANDEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 97.50 m colinda con Miguel Albarrán Flores, al sur: 92.75 m colinda con camino vecinal y los señores Guadalupe Cortés, al oriente: 69.70 m colinda con camino vecinal los señores Flores Castañeda, al poniente: 67.40 m colinda con José Hernández Reyes. Superficie aproximada de: 6,512.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 33/98, ARTURO MACEDONIO GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Ranchería de Potzontepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, se refiere a un terreno y dos casas, mide y linda: al norte: 26.00 m colinda con Pedro Manuel Jacinto y Petra Ríos Díaz, al sur: en dos líneas 10.00 m y 8.00 m colinda con Ofelio Secundino Tiburcio, al oriente: 57.00 m colinda con Faustino Flores Ríos y Manuel Ríos Díaz, al poniente: 46.00 m colinda con Agapito Ríos Díaz. Superficie aproximada de: 1,133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 32/98, CATALINA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Ranchería del Coquillo denominado "El Arrayán" y el "Coahuilote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: Primera fracción "El Arrayán", al norte: 200.00 m colinda con Isaias Serrano, al sur: 300.00 m colinda con Filemón Serrano, al oriente: 300.00 m colinda con Rafael Peña, al poniente: 200.00 m colinda con Silvestre Sóstenes. Superficie aproximada de la primera fracción: 62,500.00 m2. Segunda fracción "El Coahuilote", al norte: 300.00 m colinda con Gabino Serrano, al sur: 300.00 m colinda con Rafael Peña, al oriente: 200.00 m colinda con Maria Ortiz, al poniente: 100.00 m colinda con Agustina Peña. Superficie aproximada segunda fracción: 45,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 38/98, MIGUEL ALBARRAN ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 667.00 m colinda con Moisés Albarrán Albarrán, al sur: en 5 líneas la 1a. que va de oriente a poniente 210.00 m, la 2a. que va de norte a sur: 343.00 m, la 3a. que va de oriente a poniente: 320.00 m las tres líneas colinda con Loreto Albarrán, la 4a. línea que va de sur a norte: mide 297.00 m y la 5a. línea de oriente a poniente: 268.00 m en estas dos últimas líneas colindan con Alberto Olivas, al oriente: 498.00 m colinda con Gaudencia Jaimes, al poniente: 150.00 m colinda con Moisés Albarrán Albarrán. Superficie aproximada de: 341,010.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

585.-12, 17 y 20 febrero.

Exp 39/98, CELERINA ALBARRAN JAIMES Y ROBERTO ALBARRAN JAIMES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de San Marcos, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: Se refiere a dos fracciones, primera fracción, al norte: 505.00 m colinda con Juan Albarrán, al sur: 214.00 m y colinda con el resto de la propiedad, al oriente: 685.00 m con el Ejido de Dolores y al poniente: línea quebrada de cuatro partes miden 312.00 m con carretera que conduce a Palmar Chico a Tejupilco, otra de 45.00 m, otra de 158.00 m y la última de 126.00 m colindando esas tres últimas líneas con resto de la propiedad. Segunda fracción: al norte: en línea quebrada en dos partes y que miden 78.00 m y 94.00 m lindando por ambas partes con resto de la propiedad, al sur: en línea quebrada en cuatro partes y que miden 162.00 m y 114.00 m colindando por ambas partes con Luis Hernández, la tercera 95.00 m, la cuarta 57.00 m lindando por ambas con Abad Navarrete Río de por medio, al oriente: 162.00 m con resto de la propiedad, al noreste: 131.00 m con carretera que conduce a Palmar Chico a Tejupilco, poniente: línea quebrada en cinco partes 60.00 m, 110.00, 50.00 m, 76.00 m lindando por todas estas con Felipe Albarrán, Río de por medio la de 52.00 m con Gelacio Albarrán en esta Fracción se encuentra construida una casucha de adobe.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 2 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

585-12, 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 9361/97, JUAN FLORES ARENALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: lote 2, manzana 16, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 11.00 m con calle Guillermo Prieto, sur: 11.00 m con calle Juan José Tablada, oriente: 19.00 m con lote 1 de Noé González Bayona, poniente: 19.00 m con lote 3 de Abundio Montiel Islas. Superficie aproximada de: 209.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de enero 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

145-B1.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 9389/97, ALEJANDRA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: lote 26-B, manzana 3, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 6.85 m con lote 13 de Angel Peña, sur: 6.85 m con lote 26-A de Guadalupe Reyes Rosas, oriente: 9.00 m con Adolfo López Mateos, poniente: 9.00 m con lote 25 de Pedro Esqueda. Superficie aproximada de: 61.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 27 de enero 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

145-B1.-12, 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 52/98, JUAN CARLOS LOPEZ SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en: el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, ubicado en "Chindora", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 10.32 m con Amalia Segundo Hernández, sur: 11.07 m con carretera San Lorenzo Manto del Río, oriente: 11.80 m con calle Privada, poniente: 10.11 m con Feliciano López Casio. Superficie aproximada de: 117.16 m2. Construcción: 98.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, 9 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

010-C1.-12, 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 9364/97, ANGELA LEON GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 3 Frac. 2, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con Ignacio M. Altamirano, al sur: 7.00 m con lote 18 de Pedro Ramírez López, al oriente: 18.00 m con lote 6 de Angela León Garduño, al poniente: 18.00 m con lote 4 de Macario Meza Durán. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, 23 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

131-B1.-12, 17 y 20 febrero.

Exp. 9459/97, GUADALUPE REYES ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 26-A, manzana 3, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 6.85 m con lote 13 de Angel Peña, al sur: 6.85 m con lote 26-B de Alejandra Hernández, al oriente: 9.00 m con calle Adolfo López Mateos, al poniente: 9.00 m con lote 25 de Pedro Esqueda. Superficie aproximada de: 61.65 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx.co, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

132-B1.-12. 17 y 20 febrero.

Exp. 9393/97. ROSALBA RAMIREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 4, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 26 de Juana Jiménez Ortiz, al sur: 7.00 m con calle Riva Palacio, al oriente: 19.50 m con lote 4 de Manuel Pérez Godínez, al poniente: 19.50 m con lote 2 de José Vargas Satibáñez. Superficie aproximada de: 136.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, 27 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

133-B1.-12. 17 y 20 febrero

Exp. 9363/97, RUBEN GUZMAN BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana 6, Frac. 5, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 6.85 m con lote 14 de Leonor Orozco López, al sur: 6.85 m con calle Anastacio Bustamante, al oriente: 18.00 m con lote 30 de Guadalupe Cercas, al poniente: 18.00 m con lote 28 de Vicente Morales. Superficie aproximada de: 123.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

134-B1.-12. 17 y 20 febrero

Exp. 9460/97. BEATRIZ LERMA FERREL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16 manzana 2, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 6.95 m con lote 3 de Joaquín Montiel, al sur: 6.95 m con calle Vicente Suárez, al oriente: 22.00 m con lote 17 de Mario Jesús Delgadillo, al poniente: 22.00 m con lote 15 de Ismael Zurita Vidal. Superficie aproximada de: 152.90 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

135-B1.-12. 17 y 20 febrero.

Exp. 9366/97. MARIO JESUS DELGADILLO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17, manzana 2, Frac. 3, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 6.95 m con lote 4 de Josefina Cruz León, al sur: 6.95 m con calle Vicente Suárez, al oriente: 22.00 m con lote 18 de Julio Ruiz Ovando, al poniente: 22.00 m con lote 16 de Beatriz Lerma Ferrer. Superficie aproximada de: 152.90 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

136-B1.-12. 17 y 20 febrero.

Exp. 9388/97, NAVOR TORRES PLUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 25 manzana 5, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 6.95 m con lote 2 de Juan Pérez, al sur: 6.95 m con calle Vicente Suárez, al oriente: 22.00 m con lote 26 Adriana Gallardo, al poniente: 22.00 m con lote 24 de Pedro Avila. Superficie aproximada de: 152.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, 27 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

137-B1.-12. 17 y 20 febrero.

Exp. 9365/97, MAGDALENA ALVAREZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 16, manzana 3, Frac. 5, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 6.85 m con lote 3 de Cutberta Ramírez López, al sur: 6.85 m con calle Anastacio Bustamante, al oriente: 18.00 m con lote 17 de Lourdes Castillo Flores, al poniente: 18.00 m con lote 15 de María Godínez Hernández. Superficie aproximada de: 123.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

138-B1.-12. 17 y 20 febrero

Exp. 9387/97, MARIA ELENA GUTIERREZ LANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 7, Frac. 20, Col. Progreso de Oriente, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 19 de Martín García, al sur: 7.00 m con calle Francisco I. Madero, al oriente: 20.00 m con lote 8 de David Gustavo Hernández, al poniente: 20.00 m con lote 6 de Jacobo Medel. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, 27 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

139-B1.-12. 17 y 20 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 339/97. CATALINA ROBLES LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino Real a Metepec Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda al norte: 4.20 m colinda con camino a Mexicaltzingo, al sur: 44.60 m colinda con Francisco Alegria Sarabia al oriente: 245.80 m colinda con Honorio Bizarro al poniente: 248.70 m colinda con camino Real a Metepec. Superficie aproximada de: 5,481.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel -Rubrica

646 -17, 20 y 25 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 150/98. GERMAN LARA ROMERO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Amajac s/n Jurisdicción del barrio de Santa Mónica, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda al norte: 9.00 m con la calle Amajac al sur: 9.00 m con Agustín Juárez Ortega, al oriente: 16.50 m con Manóruz de la Fuente Juárez al poniente: 16.50 m con Río. Superficie de: 143.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de febrero de 1998.-El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rubrica

648 -17, 20 y 25 febrero.

Exp. 138/98 LUIS ANTONIO MORALES ARIZMENDI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Rayón Sur s/n, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: 16.70 m con Herederos de Rubén Morales Albarrán, al sur: 14.40 m con Javier Hernández Albrde, al oriente: 34.40 m con Herederos de Manuel Mejía al poniente: 34.00 m con Fernando Gómez Bravo. Superficie de: 531.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rubrica.

655.-17, 20 y 25 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 812/98. C. MARTHA PINEDA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A lote 1, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 17.50 m y linda con propiedad privada, al sur: 17.50 m y linda con lote 2, al oriente: 6.50 m y linda con calle, al poniente: 6.50 m y linda con propiedad privada. Superficie de: 113.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

664 -17, 20 y 25 febrero.

Exp. 813/98. C. ABIGAIL ESPINO MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A, lote 7, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con lote 6, al sur: 15.00 m y linda con lote 8, al oriente: 8.00 m y linda con calle Tepozán, al poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

664 -17, 20 y 25 febrero.

Exp. 1051/98. C. ARTURO MARTINEZ OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20, lote 19, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con propiedad privada, al sur: 8.00 m y linda con calle, al oriente: 16.00 m y linda con lote 20, al poniente: 16.00 m y linda con lote 18. Superficie de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rubrica.

664 -17, 20 y 25 febrero.

Exp. 1052/98. C. JOSE RUEDA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A, lote 2, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 17.05 m y linda con lote 1, al sur: 17.05 m y linda con calle, al oriente: 6.00 m y linda con calle, al poniente: 7.00 m y linda con propiedad privada. Superficie de: 113.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 1053/98, C. AMALIO GAYTAN CORPUS, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
manzana 20, lote 20, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán,
Méx., el cual mide y linda: al norte: 9.00 m y linda con propiedad
privada, al sur: 9.00 m y linda con calle Fresno, al oriente: 16.00
m y linda con lote 02, al poniente: 16.00 m y linda con lote 19.
Superficie de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 1054/98, C. FERNANDO VASQUEZ RETIZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en manzana 20, lote 18, Colonia "Los Reyes", municipio
de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda
con propiedad privada, al sur: 8.00 m y linda con calle, al oriente:
16.00 m y linda con lote 19, al poniente: 16.00 m y linda con lote
17. Superficie de: 128.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero

Exp. 1055/98, C. LEONILA ALVAREZ GUTIERREZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en manzana 20-A, lote 22, Colonia "Los Reyes",
municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 15.00
m y linda con lote 21, al sur: 15.00 m y linda con lote 23, al
oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.00 m y linda con
propiedad privada. Superficie de: 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 1056/98, C. MARIA DEL CARMEN MORENO DE
FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en manzana 20, lote 9, Colonia "Los Reyes",
municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 10.05
m y linda con calle Fresno, al sur: 10.05 m y linda con propiedad
privada, al oriente: 16.00 m y linda con propiedad privada, al
poniente: 16.00 m y linda con lote 8. Superficie de: 168.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 799/98, C. MARTIN CRUZ RUIZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle
Guadalajara predio "El Solar", municipio de Tultitlán, el cual mide
y linda: al norte: 20.00 m y linda con Sr. Florindo Ramirez Quiroz,
al sur: 20.00 m y linda con terreno Baldío, al oriente: 7.00 m y
linda con Sr. Isaac Martínez, al poniente: 7.00 m y linda con calle
Guadalajara. Superficie de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 806/98, C. FERNANDA PEÑA MARTINEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Guerrero San Pablo de las Salinas, municipio de
Tultitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 9.42 m y linda con
calle Pública, al sur: 9.42 m y linda con Juana Gamboa, al
oriente: 22.42 m y linda con lote 11, al poniente: 22.42 m y linda
con Dorotea Mena. Superficie de: 211.19 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 1047/98, C. JOSE HERNANDEZ BURGOS,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en la Loma de San Francisco Chilpan, municipio de
Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 7.50 m y linda con Sabino
Calzada, al sur: 7.50 m y linda con calle Mirador, al oriente: 20.00
m y linda con Fidel Sevilla, al poniente: 20.00 m y linda con
Alejandro Palacios. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic.
Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 1048/98, C. JOSE LUIS MARTINEZ DE LA ROSA,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, predio "La Loma",
municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 18.80 m y
linda con José Daniel Angeles Araiza, al sur: 18.80 m y linda con
José Navarro Vargas, al oriente: 10.00 m y linda con Eufemio
Delgado, al poniente: 10.00 m y linda con calle. Superficie
aproximada de: 188.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664 -17, 20 y 25 febrero

Exp. 1049/98, C. EFIGENIA PELCASTRE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Loma de San Francisco, Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda al norte 23.50 m y linda con Raymundo Beristain León, al sur, 23.50 m y linda con Antonio Carrera Pérez, al oriente 8.00 m y linda con calle Moctezuma, al poniente 8.00 m y linda con Daniel González. Superficie aproximada de 188.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664.-17, 20 y 25 febrero

Exp. 1046/98, C. DELFINO VALENTE PAREDES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte 6.00 m y linda con Sabino Calzada, al sur, 6.00 m y linda con calle Mirador, al oriente 20.00 m y linda con Pascual Anaya, al poniente 20.00 m y linda con Leonardo Estévez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664 -17, 20 y 25 febrero

Exp. 1050/98, C. RODOLFO JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte 10.00 m y linda con calle sur, 10.00 m y linda con José Estrada Magdalena, al oriente 12.50 m y linda con Espaldo Galeno Martínez, al poniente 12.50 m y linda con calle. Superficie aproximada de 125.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664 -17, 20 y 25 febrero

Exp. 800/98, C. LEONARDO JESUS CRUZ ARELLANES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 16, lote 65, Col. "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte 20.00 m y linda con Arturo Cruz, al sur 20.00 m y linda con Agripina Arellanes, al oriente 7.00 m y linda con terreno baldío, al poniente 7.00 m y linda con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664 -17, 20 y 25 febrero.

Exp. 801/98, C. MARIA DEL ROSARIO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A, lote 17, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 15.00 m y linda con lote 16, al sur: 15.00 m y linda con propiedad privada, al oriente 8.00 m y linda con lote 23, al poniente 8.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de 126.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 802/98, C. AGRIPINA ARELLANES DE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 16, lote 21, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 20.00 m y linda con Leonardo Cruz, al sur, 20.00 m y linda con Francisco Ramiro Cruz, al oriente 7.00 m y linda con terreno baldío, al poniente: 7.00 m y linda con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664 -17, 20 y 25 febrero.

Exp. 803/98, C. MARGARITA RUEDA ARZATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A, lote 15, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 8.00 m y linda con calle, al sur 8.00 m y linda con lote 4, al oriente 17.50 m y linda con calle, al poniente: 17.50 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664. -17, 20 y 25 febrero.

Exp. 804/98, C. NATALIA GARCIA DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 17-B, lote 1, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda, al norte: 8.00 m y linda con calle Alcanfor, al sur 8.00 m y linda con lote 2, al oriente 15.00 m y linda con lote 8, al poniente 15.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 805/98, C. OLEGARIO SOLIS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 16, lote 5, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 20.00 m y linda con el señor Florentino Antonio López, al sur: 20.00 m y linda con la señora Margarita Solís Colín, al oriente: 7.00 m y linda con terrenos baldíos, al poniente: 7.00 m y linda con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 808/98, C. MIGUEL ANGEL MORENO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 16, lote 9, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 15.00 m y linda con lote 10, al sur: 15.00 m y linda con lote 8, al oriente: 8.00 m y linda con lote 15, al poniente: 8.00 m y linda con calle Ahuehuetes. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 809/98, C. IGNACIA BENITEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 15, lote 8, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 12.00 m y linda con Sr. José Sánchez B., al sur: 12.00 m y linda con Sra. Teresa Oliva Agama, al oriente: 10.00 m y linda con calle Ahuehuetes, al poniente: 10.00 m y linda con Sr. Gregorio Rojas Garcia. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 810/98, C. MOISES CHAVEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A, lote 14, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 15.00 m y linda con lote 13, al sur: 15.00 m y linda con lote 15, al oriente: 8.00 m y linda con lote 21, al poniente: 8.00 m y linda con calle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 811/98, C. LUZ MA. RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 20-A lote 4, Colonia "Los Reyes", municipio de Tultitlán, Méx., el cual mide y linda, al norte: 17.05 m y linda con lote 3, al sur: 17.05 m y linda con lote 5, al oriente: 8.00 m y linda con calle, al poniente: 8.50 m y linda con lote. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 785/98, C. MARIA APOLINAR ZAMARRIPA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Titlahuac y Jazmín, poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con José Alfredo Garcia Reyes, al sur: 20.00 m y linda con Jose Carmen Garcia Prado; al oriente: 11.50 m y linda con calle; al poniente: 11.50 m y linda con calle. Superficie de 230.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 786/98, C. AGUSTIN TELLEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirador La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m y linda con calle Mirador; al sur: 8.00 m y linda con José Trejo Saavedra; al oriente: 16.90 m y linda con Salvador Luna Anaya; al poniente: 16.90 m y linda con propiedad privada. Superficie de 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 787/98, C. SIRENIA ZAVALTA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al

norte: 7.20 m y linda con calle Hidalgo; al sur: 10.40 m y linda con Noé Zavaleta Jaramillo; al oriente: 15.00 m y linda con Manuel Castañeda Guzmán; al poniente: 15.90 m y linda con calle Bellavista. Superficie de 135.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 788/98, C. ROBERTO HERRERA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma, La Loma, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con el Sr. Santos Taurino Hernández; al sur: 23.50 m y linda con el Sr. Francisco Salazar Mendoza; al oriente: 8.00 m y linda con calle Moctezuma; al poniente: 8.00 m y linda con Alfonso Cortez. Superficie de 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 789/98 C. ALICIO ZAVALA ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Margarita Victoria Paredes; al sur: 10.00 m y linda con calle Hidalgo; al oriente: 20.00 m y linda con Humberto Vieyra; al poniente: 20.00 m y linda con Amelia Jácome Martínez. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero

Exp. 790/98, C. JESUS LUIS TELLEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mirador, La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con Sabino Calzada Fuentes; al sur: 10.00 m y linda con calle Mirador; al oriente: 20.00 m y linda con Amanda Villanueva Martínez; al poniente: 20.00 m y linda con Silvestre Sevilla Mendizábal. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 791/98, C. ARMANDO RODRIGUEZ BARBOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con terreno del que forma parte; al sur: 23.50 m y linda con terreno del que forma parte; al oriente: 9.00 m y linda con Eduardo Gamez; al poniente: 9.00 m y linda con camino. Superficie de 211.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 792/98, C. JUANA INES HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Elvira de la Paz Antonio; al sur: 20.00 m y linda con Rubén Martínez; al oriente: 7.50 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 7.50 m y linda con Rafael Fuentes. Superficie de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 793/98, RUBEN MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con calle; sur: 20.00 m y linda con Manuela Guerrero de Barreto; oriente: 6.50 m y linda con calle; poniente: 6.50 m y linda con Rafael Fuentes. Superficie de 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 794/98, C. RENE JUAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle; al sur: 10.00 m y linda con José Estrada Magdaleno; al oriente: 12.50 m y linda con Espaldo Galeno Martínez; al poniente: 12.50 m y linda con Rodolfo Juárez García. Superficie de 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664.-17, 20 y 25 febrero.

Exp. 795/98. C. MIGUEL GARCIA PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Jazmin, La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Moisés Nava Don Juan; al sur: 20.00 m y linda con Antonio Gómez Jiménez; al oriente: 10.00 m y linda con calle Jazmin; al poniente: 10.00 m y linda con calle Titihuac. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664 -17, 20 y 25 febrero

Exp. 796/98, C. MARTHA OCHOA LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con Fidel Aguilar Jorge; al sur: 23.50 m y linda con Santos Taurinos Hernández; al oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m y linda con Alfonso Gutiérrez. Superficie de 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664 -17, 20 y 25 febrero

Exp. 797/98, C. SANTOS TAURINO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con Martha Ochoa León; al sur: 23.50 m y linda con Simón Calzada Fuentes; al oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m y linda con Alfonso Gutiérrez. Superficie de 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664 -17, 20 y 25 febrero

Exp. 798/98, MIGUEL CISNEROS FALCON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 9.50 m y linda con calle; sur: 9.50 m y linda con Humberto Vieyra Vázquez; oriente: 12.00 m y linda con Francisco Hernández Romero; poniente: 13.00 m y linda con propiedad. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

664 -17, 20 y 25 febrero

Exp. 807/98 C. MARIA DEL PUEBLITO RIVERA FLORES Y MA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ RIVERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con Sr. Francisco Mójica Torres; al sur: 23.50 m y linda con Fidel Salvador García López; al oriente: 8.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m y linda con Alfonso Gutiérrez. Superficie de 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

664 -17, 20 y 25 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 60/98, AGUSTIN HURTADO ESCORCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 1, calle Xaltenco, Col. Emiliano Zapata, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 17.00 m con lote 1; sur: 17.00 m con lote 3; oriente: 7.50 m con lote 7; poniente: 7.50 m con calle Xaltenco. Superficie aproximada de 127.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 6 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

567.-12, 17 y 20 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
JILOTEPEC, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Escritura número quince mil trece, del volumen ciento noventa y nueve, de fecha veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho, ante la fe del Lic. Carlos Garduño Tinoco, Notario Público Número Uno, del Distrito de Jilotepec, Estado de México, Radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAUL BENITEZ JIMENEZ, acepta la Herencia la Señora MARGARITA DURAN VARGAS VDA. DE BENITEZ, y la Señora PATRICIA BENITEZ DURAN quien acepta el cargo de Albacea Testamentaria de la Sucesión del Señor RAUL BENITEZ JIMENEZ, doy a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México

Jilotepec, Edo. de Méx., a 28 de Enero de 1998.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS GARDUÑO TINOCO.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO
DE JILOTEPEC, ESTADO DE MEXICO.

2 Publicaciones que se harán de 7 en 7 días.

550.-11 y 20 febrero.